

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

4027

Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se publica la modificación sustancial de la concesión otorgada a JOSE LUIS CORREA KESSLER, S.L. (C0580) por incremento de superficie y prórroga.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña acordó, en sesión celebrada en fecha 19 de diciembre de 2025, la modificación sustancial por incremento de superficie en 112 m² y prórroga del plazo de la concesión con objeto "Ocupación de la antigua Lonja de la Solana del puerto de A Coruña con destino al desarrollo de actividades de manipulación, elaboración y comercialización de pescados y mariscos, frescos y congelados, así como productos procedentes de la pesca de bajura", de conformidad con las siguientes condiciones:

Superficie: 2.145,00m² de la instalación y 112,00m² de superficie anexa en zona 6.

Plazo: Prórroga por un plazo de SEIS (6) años, estableciendo asimismo la posibilidad de tramitación de dos prórrogas adicionales de dos (2) años cada una, hasta un máximo de cuatro (4) años.

Régimen Económico:

- Tasa de ocupación terrenos: 7,653 €/m²/año. Gravamen 5,5 %.
- Tasa de ocupación de instalaciones: 9,643 €/m²/año. Gravamen 3,5% del valor de las instalaciones y 100% de la depreciación anual.
- Tasa de actividad: se establece un gravamen de 1,53721€/tonelada.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

A Coruña, 30 de enero de 2026.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A260004883-1